Asunción, 26 de agosto de 2014.-

ESSAP S.A.
26 AGO. 2014
SECRETARIA GENERAL

Al Directorio de la Empresa de Servicios Sanitarios del Paraguay S.A.

En Comité de Evaluación de Ofertas designado por Resolución N° 047 de fecha 27 de setiembre de 2013 y Resolución N° 359/2013 de fecha 17 de diciembre de 2013, de conformidad al Artículo 26° de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas"; concordantes con el Artículo 56 del Decreto N° 21909/03 "Que reglamenta la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas" el Comité de Evaluación procedió a verificar las ofertas recibidas en el marco de la **LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 29/2014 "ADQUISICION DE FORMULARIOS PRE IMPRESOS, ID N° 279.529".-**

Conforme al análisis preliminar elaborado por la Unidad Operativa de Contrataciones según Comunicación Interna **UOC/0884/2014 de fecha 20 de agosto de 2014**, se recomienda adjudicar la presente licitación a la **Firma GRAFICA MATECO de María Teresa Colombino Lailla con RUC N° 261108-2,** en suma total de **Gs.-299.500.000.-(GUARANIES DOSCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MILLONES QUINIENTOS MIL) IVA INCLUIDO.-**

Por lo brevemente señalado, recomendamos al Directorio de la Empresa adjudicar la presente **LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 29/2014 "ADQUISICION DE FORMULARIOS PRE IMPRESOS, ID N° 279.529",** a las empresas mencionadas, cuyas ofertas cumplen con todos los requisitos técnicos y legales establecidos por la ESSAP S.A. en el pliego del presente llamado.

Lic. Guillermo Zavala

Abog. Eduardo González Báez

Lic. Jhoni Fernando Báez

Ing. Oscar Méndez Bueno

Lic. Carlos Estigarribia

Abog. Evelio López

essap
Compromiso de calidad y eficiencia

COMUNICACIÓN INTERNA UOC/0884/2014

A: COMITÉ DE EVALUACIÓN

DE: UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

REF.: INFORME DE EVALUACION DE LA LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N°29/2014 **"ADQUISICION DE FORMULARIOS PRE IMPRESOS"**

FECHA: 20 de agosto de 2014

Por la presente, me dirijo a Ustedes con el objeto de elevar a su consideración el Informe de Evaluación de las ofertas recibidas en el marco de la **LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N°29/2014 "ADQUISICION DE FORMULARIOS PRE IMPRESOS"**

Dicho informe es el resultado del análisis de las documentaciones entregadas por los oferentes que se presentaron en el Acto de Apertura de las ofertas, a los efectos de asegurar a la ESSAP S.A. las mejores condiciones de contratación para dicho llamado, conforme lo establece la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas" y sus reglamentaciones.

1. DETALLE DEL LLAMADO:

CATEGORIA DEL BIEN	Servicios Técnicos.-
NUMERO DEL PAC	279529.-
TOTAL DEL PAC	Gs. 300.000.000.-
CDP N° 106/2014	Gs. 150.000.000.-
PLURIANUALIDAD	Si.-
ANTICIPO	No.-
NOMBRE DEL LLAMADO	LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N°29/2014 **"ADQUISICION DE FORMULARIOS PRE IMPRESOS".-**
MODALIDAD DE CONTRATACION	Concurso de Ofertas.-
FORMA DE ADJUDICACION	Por el total.-
DURACION DEL CONTRATO	**12 (doce)** meses.-

ACTO DE APERTURA DE OFERTAS:
Fue realizado según el Acta N° 073/2014 de **Presentación y Apertura de Ofertas** en fecha 12 de agosto de 2014, en la sede central de la Empresa de Servicios Sanitarios del Paraguay S.A (ESSAP S.A.), se da inicio al Acto de Apertura de sobres de ofertas, en el marco de la **LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N°29/2014 "ADQUISICION DE FORMULARIOS PRE IMPRESOS"**, de conformidad con la Ley 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", estando presentes en este acto, el Lic. Francisco Torres – (Asesor de la UOC), Oscar A. Escurra Báez por la Unidad Operativa de Contrataciones; Lic. Ronald Grance, Sr. Alberto Escobar y Srta. Sany Agüero por la Auditoría Interna, quienes en forma conjunta representaron en este Acto a la Empresa de Servicios Sanitarios del Paraguay Sociedad Anónima.

Lic. Francisco J. Torres, V.P.
Jefe Unidad Operativa de Contrataciones
Asesoría de la Presidencia - ESSAP S.A.

Firmas invitadas a presentar oferta fueron:

- GRAFICA MATECO de María Teresa Colombino Lailla.
- JF IMPRENTA de Simón Martínez Rojas
- Francisco Amarilla
- Juan Alejandrino Gómez Rivas
- Leslie Torres Ruiz Días.

La única firma que presento oferta; es la siguiente:

1. GRAFICA MATECO de María Teresa Colombino Lailla.

Las ofertas presentadas se detallan en la siguiente Planilla Comparativa de Precios:

N°	Oferente	MONTO TOTAL EN GUARANIES (IVA INCLUIDO)
1	GRAFICA MATECO	299.500.000.-

VERIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN SUSTANCIAL:

Conforme se establece en el Art. 60° del Decreto N° 21.909/03 que reglamenta la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, se procede al análisis de la oferta, determinando si se ajusta sustancialmente a los requisitos del Pliego de Bases y Condiciones, verificando su cumplimiento según la siguiente tabla comparativa:

N°	Documentos Sustanciales	GRAFICA MATECO
1	Formulario de Oferta.	**Cumple**
2	Garantía de Mantenimiento de Oferta.	**Cumple**
3	Documentos que acrediten la identidad del oferente y representación suficiente del firmante de la oferta.	**Cumple**
4	Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.	**Cumple**

DESARROLLO DE LA CALIFICACIÓN DE LA OFERTA:

El artículo 61° del decreto N° 21.909/03 dispone cuanto sigue: "*Para efectos de evaluar las ofertas recibidas de una manera eficiente, la Convocante utilizará preferentemente el siguiente método de evaluación: 1. Se verificará el cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial (garantía de mantenimiento de oferta debidamente extendida, formulario de oferta debidamente firmado y completado, poderes suficientes del firmante de la oferta) solicitada en el Pliego de Bases y Condiciones, eliminándose aquellas que no cumplan con el suministro de dicha documentación o que dicha documentación sea insatisfactoria; 2. Las ofertas que se ajusten a los requerimientos básicos anteriormente señalados serán agrupadas en*

Lic. Francisco J. Torres V.
Jefe Unidad Operativa de Contrataciones
Asesoría de la Presidencia - ESSAP S.A.

orden numérico de menor a mayor luego de haberse efectuado las correcciones aritméticas que hayan sido necesarias; 3. Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el precio más bajo como la oferta evaluada como la más baja, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación, como especificaciones técnicas, plazos de entrega, capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato, etc. Si dicha oferta cumple sustancialmente con todos estos requerimientos será declarada como la oferta evaluada como la más baja y propuesta para la adjudicación; 4. En caso de no serlo se procederá a rechazar dicha oferta y se continuará la evaluación con la segunda más baja en precio, según los parámetros indicados precedentemente, y así sucesivamente".

a) CAPACIDAD FINANCIERA

Balance General con su respectiva Declaración Jurada del Impuesto a la Renta de los tres (3) últimos años (2011, 2012 y 2013). Certificado de Cumplimiento Tributario.

Balance General con su respectiva Declaración Jurada del Impuesto a la Renta de los tres (3) últimos años (2011, 2012 y 2013).	GRAFICA MATECO
a. **Ratio de Liquidez:** activo corriente / pasivo corriente Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años.	**Cumple**
b. **Endeudamiento:** pasivo total / activo total No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años.	**Cumple**
c. **Rentabilidad:** Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital., **no deberá ser negativo**	**Cumple**

GRAFICA MATECO				
	AÑOS			PROMEDIO
-	2011	2012	2013	
AC	72.032.622	103.119.969	140.484.178	105.212.256
PC	3.495.873	107.540.454	5.387.752	38.808.026
RL	20,61	0,96	26,07	2,7
PT	3.495.873	8.014.250	5.387.752	5.632.625
AT	75.063.304	8.014.250	145.005.348	76.027.634
E	0,05	1,00	0,04	0,07
U	15.262.859	27.941.820	39.890.877	27.698.519
C	30.180.691	30.180.691	30.180.691	30.180.691
R	0,506	0,926	1,32	0,92

Lic. Francisco J. Torres V.
Jefe Unidad Operativa de Contrataciones
Asesoría de la Presidencia - ESSAP S.A.

c) EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TECNICA

El oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos de experiencia:

Documentación técnica y requisitos de experiencia.	GRAFICA MATECO
1. Experiencia mínima de 2 (dos) años. Se podrá medir la experiencia del Oferente para éste tipo de provisiones, mediante la presentación de copias de contratos o facturas donde demuestre la provisión de bienes similares. El monto total de las facturaciones deberá equivaler como mínimo al 30% del monto total ofertado en la presente licitación, ejecutados previo a la fecha de presentación de la oferta.	**Cumple**
2. Certificado firmado por representante de la ESSAP S.A. de haber visto muestra de los formularios solicitados en la presente licitación o la Declaración Jurada de que el Oferente conoce las mismas.	**Cumple**

TABLA DE VERIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN QUE COMPONEN LA OFERTA.

GRAFICA MATECO	Cumple	No cumple
a) Formulario de Oferta * *[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI]*	✓	
b) Garantía de Mantenimiento de Oferta* *[La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida conforme al modelo indicado en la Sección V, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución. Debe cumplir con los requisitos indicados en las Instrucciones al Oferente]*	✓	

c) Documentos legales Oferentes Individuales. Personas Físicas.		
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.*	✓	
Fotocopia simple de la cédula tributaria (Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC).	✓	
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.	**No aplica**	

Lic. Francisco J. Torres V.
Jefe Unidad Operativa de Contrataciones
Asesoría de la Presidencia - ESSAP S.A.

Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.	✓	
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010.	✓	
Fotocopia autenticada del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	✓	
Autorización del fabricante conforme al formulario incluido en la Sección VI para importadores y distribuidores de los bienes ofrecidos.	**No Aplica**	

G) Documentos adicionales a la oferta que demuestren que los Bienes o Servicios ofertados cumplen con las especificaciones de la Sección III, Suministros Requeridos.		
Especificaciones Técnicas.	✓	
Plan de Entrega.	✓	
Certificado firmado por representante de la ESSAP S.A. de haber visto muestra de los formularios solicitados en la presente licitación **o** a falta de éste, el oferente deberá presentar una Declaración Jurada de que conoce los mismos.	✓	

H) Documentos que demuestren que el Oferente está calificado para ejecutar el contrato en caso que su oferta sea aceptada.		
Copia autenticada de contratos ejecutados de provisión o facturaciones y recepciones finales del producto ofertado en la presente licitación, equivalente al **30%**(treinta por ciento) del monto ofertado en los dos (2) últimos años.	✓	
Fotocopia autenticada de Balance General y Cuadro de Resultado, correspondientes a los años 2011, 2012 y 2013.	✓	

Lic. Francisco J. Torres V.
Jefe Unidad Operativa de Contrataciones
Asesoría de la Presidencia - ESSAP S.A.

Fotocopias autenticadas de la Declaración Jurada del Impuesto a la Renta de los años 2011, 2012 y 2013.	✓	
Formulario N° 8 Situación Financiera.	✓	

I) Cualquier otro documento adicional requerido.		
Certificado de Cumplimiento Tributario.	✓	

En atención al Art. 59° - DISCONFORMIDADES, ERRORES Y OMISIONES, de la ley 2.051/03 "DE CONTRATACIONES PUBLICAS", que establece lo siguiente:"... *Asimismo, a los efectos de rectificar disconformidades u omisiones meramente formales y no sustanciales, la convocante podrá requerir que el Oferente presente la información o documentación necesaria, dentro de un plazo razonable establecido por la Convocante...* "

Sobre el particular, los documentos solicitados a la empresa **GRAFICA MATECO** fueron los siguientes:

1. Fotocopia simple de la cédula tributaria (Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC).
2. Fotocopia autenticada del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.
3. Declaración Jurada de poseer la capacidad de suministro en cantidad y tiempo solicitado otorgado por el fabricante.
4. Plan de Entrega.
5. Copia autenticada de contratos ejecutados de provisión o facturaciones y recepciones finales del producto ofertado en la presente licitación, equivalente al **30%**(treinta por ciento) del monto ofertado en los dos (2) últimos años.
6. Fotocopia autenticada de Balance General y Cuadro de Resultado, correspondientes a los años 2011, 2012 y 2013.
7. Fotocopias autenticadas de la Declaración Jurada del Impuesto a la Renta de los años 2011, 2012 y 2013.
8. Formulario N° 8 Situación Financiera

Teniendo en cuenta lo solicitado, se estableció un plazo de **48 horas** para la remisión de las copias. Al respecto, el oferente ha cumplido satisfactoriamente con la remisión de la documentación solicitada.

Lic. Francisco J. Torres V.
Jefe Unidad Operativa de Contrataciones
Asesoría de la Presidencia - ESSAP S.A.

CONCLUSIÓN:

El Art. 63° del Decreto N° 21.909/03 que reglamenta la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, establece: "*Criterio de Adjudicación: Atendiendo a lo dispuesto en el artículo 28 de la Ley, la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta:* ***1. cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones; 2. tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. 3. Presente el precio evaluado como más bajo.***".

Por todo lo expuesto y desarrollado en la presente evaluación, esta Unidad Operativa de Contratación; recomienda al Comité lo siguiente:

- **ADJUDICAR** el llamado de la LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N°29/2014 **"ADQUISICION DE FORMULARIOS PRE IMPRESOS"**, en su totalidad, a favor de la empresa **GRAFICA MATECO** de la **Sra. María Teresa Colombino Lailla,** con **RUC N° 261108-2,** por el monto total de **Gs.** 299.500.000 **(guaraníes doscientos noventa y nueve millones quinientos mil) IVA incluido.-**

Atentamente;

Lic. Francisco J. Torres V.
Jefe Unidad Operativa de Contrataciones
Asesoría de la Presidencia - ESSAP S.A.